



III
CURSO SUPERIOR
DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL



MADRID, marzo - diciembre de 2012

III CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS:

Contribuir, desde una perspectiva multidisciplinar, a mejorar y diversificar conocimientos, técnicas y habilidades de los responsables de los Recursos humanos en la Administración Local, contribuyendo a la profesionalización de la dirección y gestión públicas.

ESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN:

El alumno deberá cursar, a lo largo de un año académico, un total de 300 horas lectivas, de las cuales, al menos, un 20% serán no presenciales. En todos los módulos se podrán incluir horas lectivas no presenciales. Estas horas podrán aplicarse a trabajos o prácticas evaluables a desarrollar por los alumnos.

DESTINATARIOS:

El curso está dirigido a empleados públicos que presten servicios en Corporaciones Locales en puestos de responsabilidad de nivel directivo relacionados con el área de organización y gestión de Recursos Humanos.

SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el curso deberán presentar antes del 17 de febrero de 2012, la solicitud que figura en la página Web del INAP (<http://www.inap.es>) Los interesados deberán indicar en su solicitud, además de sus datos personales, profesionales y académicos, los motivos que le animan a participar en el curso incidiendo especialmente en el interés objetivo de la organización administrativa en la que presta sus servicios.

III CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y DIPLOMA:

Se otorgará el Diploma en Dirección de Recursos Humanos en la Administración Local a los participantes que habiendo cumplido el sistema de asistencia, superen las pruebas de evaluación de aprovechamiento consistentes en controles de conocimiento al término de cada una de las materias evaluables y en la realización de un trabajo individual que versará sobre la realización de un Plan de Mejora de Gestión de los Recursos Humanos aplicable a la organización en la que prestan sus servicios.

VALORACIÓN:

A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 (“Boletín Oficial del Estado” de 8 de noviembre), la valoración del Curso es 1,90 puntos.

PROGRAMA:

- Módulo 1: Los recursos humanos en las administraciones públicas. Marzo.
- Módulo 2: Técnicas y habilidades directivas. Abril.
- Módulo 3: Dirección, planificación estratégica y control de gestión. Mayo.
- Módulo 4: La ordenación de los recursos humanos Junio.
- Módulo 5: Análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo. Julio.
- Módulo 6: Ingreso en el empleo público local. Septiembre.
- Módulo 7: Formación y carrera profesional. La evaluación del desempeño y la política retributiva. Octubre.
- Módulo 8: Relaciones laborales y negociación colectiva. Noviembre.
- Módulo 9: Elaboración de un plan de mejora de gestión de recursos humanos en la administración local.

Formación en Administración Local



INAP

C/ Atocha 106 28012 MADRID

Más información:

fldirectivos@inap.es

<http://www.inap.es>

Tif.: 91.273.92.23